PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO FISCAL 2014-2017

SERGIO RAMIREZ
19.256.979

CANDIDATO A LA ALCALDÌA DEL MUNICIPIO PEDERNALES
POR EL PARTIDO POLÍTICO:
"RIOS"

BASES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El Municipio venezolano es la unidad política primaria de la organización nacional, con personalidad jurídica, autonomía y con un gobierno democrático. Su fortalecimiento es un mandato de la Constitución, la cual impone, en su artículo 4°, el desarrollo del Estado Federal y Descentralizado.

El Municipio debe ser un espacio para el progreso, en el cual el Alcalde y el Concejo Municipal sean promotores de soluciones a los problemas del pueblo, sobre todo de los más necesitados, vulnerable a través de la organización para el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades y pueblos indígenas.

El Municipio representa el autogobierno y la soberanía popular de los vecinos. En su jurisdicción, el Alcalde, como principal figura ejecutiva local, es quien da la cara a la población que espera respuestas efectivas a sus demandas. Pero también los Concejales poseen un rol transcendental en los destinos del municipio, puesto que ellos están llamados a contribuir con la construcción de una base jurídica que regule y promueva la convivencia vecinal y el desarrollo integral del Municipio. Una buena gestión ejecutiva y legislativa es el soporte de una nueva institucionalidad democrática local.

Venezuela demanda una gestión municipal que se ocupe con responsabilidad de las comunidades y personas, en especial de los más débiles y desamparados. Que se ocupe tanto de la planificación y solución de los problemas de las grandes ciudades

y las áreas metropolitanas, como de los pequeños centros poblados y zonas rurales, cuyos habitantes sólo tienen posibilidad de ser escuchados por un Alcalde o un Concejal.

En Materia De Educación: mi gestión como alcalde de ser electo por el soberano, me enfocaré a hacer y a fortalecer los programas educacionales en conjunto con las autoridades competentes para un desarrollo sustentable en la educación tanto en niños niñas, adolecentes, hombres y mujeres que deseen seguir contribuyendo con una sociedad enfocada en el progreso del municipio enriqueciendo con sus conocimientos ya adquiridos para el rescatare de los valores en la educación venezolana que por tantos años hemos perdido, alfabetizando a la población de nuestro municipio; de ser necesario donare embarcaciones con sus respectivos motores facilitándole al estudiantado un servicio optimo para continuar el servicio de transporte escolar.

En Materia Cultural: delta Amacuro el 70% de su población es warao (indígena), entonces mi propósito es recatar la cultura folklórica de nuestra etnia warauna, para así incentivar al pueblo a no perder las costumbres propias de nuestra región, creare espacios culturales para incentivar a la población a no olvidar quiénes somos y de donde vinimos, y así llevar nuestra tradición dentro y fuera de mi país, de esta manera estaré contribuyendo con la sana formación desde la infancia hasta la madurez.

En Materia Deportiva: impulsare el deporte creando becas para los deportistas con mejor desempeño atlético y académico, creare espacios para el desarrollo deportivo, dotare a la dirección de deporte con material para las diferentes arreas deportivas reforzando así el entusiasmo de la juventud en el deporte, ayudando a mantener mentes sanas en cuerpos sanos.

En materia de seguridad: esta merece especial atención por ser una de las áreas que permite una sana convivencia entre los pobladores y las comunidades, mi preocupación se enfoca en el alto índice de adolescentes que han caído en vicios y que últimamente han perturbado a la población en general, me comprometo en conjunto con las instituciones de competencia legales decir policías municipales, estadales, nacionales y Guardia nacional bolivariana basada en principios de derechos humanos a colaborar en la medida de lo posible para salvaguardar el bienestar, y la integridad física de los `pobladores como también las propiedades y bienes tanto pública como de particulares.

En materia socio-productiva: como es de dominio público el municipio pedernales cuenta con una geografía extensa ya que el noventa por ciento 90% de sus actividades productivas se desarrollan comercialmente en un entorno fluvial; dada estas condiciones y considerando esta variable, mi enfonque se basa en los pescadores pescadoras, y su pesca artesanal apoyare cien por ciento 100% en la medida de lo posible al pescador dotando de insumos para la producción pesquera tales com: curiaras, redes, anzuelos, motores fuera de borda, creare una comisión

de profesionales basada fundamentalmente en educar al pescador para fortalecer sus conocimientos y asi poder

En cuanto al área de salud; Fortalecer los ya existentes centros ambulatorios y de atención primaria, en aspectos relativos a su reacondicionamiento en las áreas de servicios, tales como: Emergencia, hospitalización, tomografía y radiografía procediendo a la ejecución de reparaciones menores y estructurales, pintura, friso; además de la dotación de aire acondicionados, sillas, escritorios, computadoras, con sus respectivos dispositivos que le permitan al personal llevar registros de todos los pacientes atendidos en dichos centros, incluyendo la incorporación de colchones, almohadas, sábanas, sillas de ruedas para el traslado de pacientes en estado críticos de las comunidades del municipio pedernales.

Propongo además la dotación de una ambulancia fluvial que opere en cada ambulatorio, para el traslado oportuno de nuestros pacientes,

Por otra parte en mi gestión de gobierno seguiremos apoyando e implementando los operativos médico-asistenciales en el municipio fortaleciendo el mismos con más apoyo profesional, medicamentos, e implementare nuevas estrategias para tratar de combatir epidemias y enfermedades de especialidades tales como: influenzas, Despistajes de cáncer de cuello uterino, despistajes de cáncer de mama, tuberculosis, citologías, servicio odontológico para toda la población, pero con especial interés a la población infantil.

SERGIO RAMIREZ

C.I.V:-19.256.979